

“Año de la Universalización de la Salud”

La Libertad, 01 de diciembre de 2020

OFICIO N° 012-2020-I.E.P. N° 0664-L.L

Señora: Prof. María Carolina Pérez Tello.
Directora de la UGEL EL DORADO

ASUNTO: Remito anexos 3 y 4 - mes de noviembre

Es grato dirigirme a usted saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa Primaria N° 0664 La Libertad, del distrito de San Martín, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, así mismo para informarle los anexos 3 y 4 del mes de noviembre.

Sin otro en particular, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

ATENTAMENTE;



DIRECTOR (A) DE LA I.E.

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIÓN

UGEL:	MES:	NOVIEMBRE			AÑO:	2020		TURNO:	MAÑANA		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	0664										
NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD:	PRIMARIA			LUGAR:	LA LIBERTAD						
CODIGO MODULAR:	1204262			REG/PROV/DIST:	SAN MARTIN/EL DORADO/SAN MARTIN						

[illegible]

 COMPTROLLER GENERAL SAN MARTIN
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
S.A. N° 1000-1000-1000-1000

[Signature]

Pedro Luis Triguero Sanchez
DIRECTOR

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

